

RESOLUCIÓN N° 2520/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-2028 (AD REFERÉNDUM).-----

Asunción, 30 de diciembre de 2025

VISTO: La Resolución N° 926/2023 de fecha 29 de diciembre 2023, Resolución N° 649/2023 de fecha 28 de noviembre 2023 Resolución N° 2261/2025 de fecha 01 de diciembre 2025; los Memorándums GPI N° 138/2025 de la Gerencia de Proyectos de Inversión, SDPL N° 213 de la Subdirección de Planificación (Expdte. DINAC N° 257728) y, -----

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada resolución se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI de la DINAC, para el periodo 2026-2028 (Ad Referéndum).----

Que, la Gerencia de Proyectos de Inversión, dependiente de la Subdirección de Planificación, a través del Memorándum GPI N° 138/2025 de fecha 31/10/2025, ha sugerido la necesidad de realizar una revisión y redefinición del análisis FODA y los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI 2024-2028, aprobado por Resolución N° 926/2023, como resultado obtenido de la Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos – Contexto Estratégico, validadas mediante Acta del MECIP (Alta Dirección) N° 03 de fecha 31/10/2025.-----

Que, la Resolución N° 649/2023 de fecha 28 de noviembre 2023, aprueba el “Procedimiento Administrativo para la Formulación del Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)”.-----

Que, la Resolución N° 2261/2025 de fecha 01 de diciembre 2025, se autoriza la capacitación del Curso/Taller sobre Revisión del análisis FODA y del Plan Estratégico Institucional de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Planificación, recomienda dar curso favorable a la solicitud.-----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° Aprobar, la modificación de la Misión Institucional, así como el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el periodo 2026-2028 (Ad Referéndum), conforme a las Matrices anexas, que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.-----

Artículo 2° Disponer que los Directores de Servicios, Subdirectores, Coordinadores Generales y funcionarios responsables designados, diseñen el Plan Operativo Institucional y el Plan Anual de Inversiones (POI,PAI) fijando metas, recursos necesarios e indicadores orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI 2026-2028, para su inclusión en el anteproyecto de presupuesto institucional del año, correspondiente y la posterior elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) conforme al presupuesto aprobado.-----

../2



POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-2028 (AD REFERÉNDUM).-----

Artículo 3° Disponer que el Departamento de Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos dependiente de la Gerencia de Proyectos de Inversión de la Subdirección de Planificación, sea el encargado de la realización del monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al periodo 2026-2028.-----

Artículo 4° Disponer la amplia difusión interna y externa de la modificación de la Misión Institucional y del PEI 2026-2028 de la DINAC (Ad Referéndum).-----

Artículo 5° Abrogar cualquier disposición contrataría a la presente Resolución. -----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



Es Copia fiel del Original

BLANCA FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación
de Documentos
Secretaría General

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)



**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
PEI
2026-2028**



Plan Estratégico Institucional – PEI

Presentación

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, es la autoridad nacional que regula y supervisa la aviación civil, gestionando de manera eficiente y segura los servicios aeroportuarios y meteorológicos.

La DINAC, fue creada por Decreto Ley N.º 25/1990, con aprobación mediante Ley N.º 73/1990 y su modificatoria Ley N.º 2199/2003, fue conformada por la fusión de tres instituciones: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Administración Nacional de Aeropuertos Civiles (ANAC) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Misión, Visión, Valores

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Objetivos Estratégicos

OE1: Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.

OE2: Promover el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la aviación civil, así como la mejora en la conectividad aérea y la protección del ambiente.

OE3: Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.

OE4: Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.

OE5: Formar, capacitar y entrenar profesionales en el ámbito aeronáutico.

Matrices

MATRIZ 1: Mapeo de Actores

Matriz para Mapeo de Actores			
Dependencia Institucional	Persona referente	Aportes Técnicos	Cargo
Presidencia	Don Nelson Mendoza	Presidente de la DINAC, ha autorizado el proceso total del PEI, mediante resoluciones y ha participado activamente en el grupo de autoridades y en el grupo operativo.	Presidente
Dirección de Aeronáutica	Abg. Luis Chávez	Director de Aeronáutica, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Director de Aeronáutica
Director de Aeropuertos	CTA. Rubén Aguilar	Director de Aeropuertos, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Director de Aeropuertos
Director de Meteorología e Hidrología	Lic. Eduardo Mingo	Director de Meteorología e Hidrología, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Director de Meteorología e Hidrología
Presidencia	Mg. Daniel Báez	Secretario General de la institución, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Secretario General
Presidencia	Dr. Gustavo Cáceres	Asesor Jurídico Jefe de la institución, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Asesor Jurídico Jefe
Presidencia	CP. Lorena Búrgel	Subdirectora de Planificación de la institución, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo, ha dirigido, coordinado y gestionado las tareas referentes a la autorización de los procedimientos para la elaboración del PEI, desde el inicio y hasta su aprobación "Ad Referéndum" por el Presidente de la DINAC.	Subdirectora de Planificación
Presidencia	Lic. José A. Galeano	Subdirector de Administración y Finanzas de la institución, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirector de Administración y Finanzas
Presidencia	Abg. María Liz Viveros	Jefa de Gabinete, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Jefa de Gabinete



Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC	Abg. Luis Chávez	Encargado de Despacho del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Encargado de Despacho del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Dirección de Aeronáutica	Lic. Liz Portillo	Subdirectora de Navegación Aérea, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo, a su vez ha trabajado en el desarrollo de las actividades realizadas durante el proceso de elaboración del PEI.	Subdirectora de Navegación Aérea
Dirección de Aeronáutica	PAC. Guillermo Bonetto	Subdirector de Normas de Vuelo, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirector de Normas de vuelo
Dirección de Aeronáutica	Abg. Gustavo Sandoval	Subdirector de Seguridad de la Aviación Civil, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirector de Seguridad de la Aviación Civil
Dirección de Aeronáutica	Abg. Allison Colman	Subdirectora de Transporte Aéreo, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirectora de Transporte Aéreo
Dirección de Aeropuertos	Arq. Beatriz Giuzio	Subdirectora de Infraestructura, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirectora de Infraestructura
Dirección de Meteorología e Hidrología	TSM. Carlos Santacruz	Subdirector de Meteorología, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirector de Meteorología
Dirección de Meteorología e Hidrología	Lic. Jorge Sánchez	Subdirector de Hidrología, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Subdirector de Hidrología
Presidencia	Sr. Paulino Fleitas	Coordinador General de Talentos Humanos, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinador Gral. de Talento Humano
Presidencia	Sr. Edward Fraenklen	Coordinador General de Facilitación y Gestión Aeroportuaria, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinador Gral. de Facilitación y Gestión Aeroportuaria
Presidencia	Lic. Érica Méndez	Coordinadora General del Programa Estatal de Seguridad (SSP), ha participado activamente en los grupos operativos y ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados.	Coordinadora Gral. del Programa Estatal de Seguridad (SSP)
Presidencia	Abg. Juan Carlos González	Coordinador General CIPAA, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinador Gral. CIPAA





Presidencia	Ing. Roberto Fernández	Coordinador General TIC, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinador Gral. TIC
Presidencia	Abg. Cinthia Serván	Coordinadora General UTA, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinadora Gral. UTA
Presidencia	Abg. Liz C. Ferreira	Coordinadora General RAN, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Coordinadora Gral. del Registro Aeronáutico Nacional
Auditoría Interna	Mg. Noelia Resquin	Auditora Interna, ha conformado el grupo de autoridades encargadas de aprobar los trabajos realizados por el grupo operativo.	Auditora Interna
Presidencia	Ing. Crista Solís	Secretaria Comunicacional, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Secretaría Comunicacional
Coordinación General de FAL	Lic. Gustavo Jara	Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria
Subdirección de Planificación - SDPL	Lic. Mirna Céspedes	Gerente de Planes y Programas, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades, ha colaborado con los encargados de realizar las capacitaciones y con la organización del proceso de elaboración del PEI.	Gerente de Planes y Programas
Subdirección de Planificación - SDPL	Lic. Fabio Joel Camacho	Gerente de Proyectos de Inversión, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades, ha colaborado con los encargados de realizar las capacitaciones y con la organización del proceso de elaboración del PEI.	Gerente de Proyectos de Inversión
Subdirección de Transporte Aéreo	Lic. Jacqueline González	Gerente de Estudios Económicos, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Estudios Económicos
Subdirección de Infraestructura	Arq. María Laura Zorrilla Llerena	Gerente de Infraestructura, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Infraestructura
Subdirección de Servicios Aeronáuticos	CTA. Margarita Cabrera	Subdirectora de Servicios Aeronáuticos, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Subdirectora de Servicios Aeronáuticos





Subdirección de Planificación - SDPL	Lic. César Fernández	Jefa Dpto. Desarrollo Organizacional, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades, ha colaborado con los encargados de realizar las capacitaciones y con la organización del proceso de elaboración del PEI.	Jefa Dpto. Desarrollo Organizacional
Asesoría Jurídica	Abg. German Rene Rojas	Funcionario de la Asesoría Jurídica, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Asesor Jurídico.
Dirección de Aeropuertos	CP. Juliana Morel	Gerente Administrativo de la Dirección de Aeropuertos, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Dirección de Aeropuertos
Coordinación General de Talento Humano	Lic. Cristian José Figari	Funcionario de la CGTH, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Profesional
Dirección de Aeronáutica	Juan Gualberto Barrios	Gerente de Calidad, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Aeronáutica.
Dirección de Aeropuertos	Lic. Mario Pereira	Gerente de Calidad, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Aeropuertos.
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC	Lic. Teresita De Jesús Báez de Garay	Gerente Académica, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerencia Académica - INAC
Dirección de Aeronáutica	Abg. Rocío E. Morinigo Báez	Gerente de Normas, ha participado activamente en los grupos operativos encargados de generar información para la toma de decisiones de las autoridades.	Gerente de Normas - AVSEC



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 2: Marco Estratégico General

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
La DINAC, se halla vinculada a al PILAR 2 (Infraestructura, innovación y competitividad), PILAR 3 (Ambiente y Energía) y al PILAR 4 (Instituciones, seguridad y protección internacional).	La DINAC, se encuentra vinculada a los Objetivos Estratégicos 2.1, 2.2 y 2.3 y a los siguientes Objetivos Específicos:
	a) Objetivo Específico 2.1.1 “Consolidar una red integrada de conectividad física multimodal eficiente, sostenible y resiliente en el territorio nacional, articulada con la región y el mundo”;
	b) Objetivo Específico 2.1.2 “Lograr una infraestructura digital de alta capacidad que asegure conectividad universal, y el intercambio ágil de datos e información dentro del país y con el mundo”;
	c) Objetivo Específico 2.1.3 “Fortalecer el Sistema logístico que optimice tiempos y costos en el transporte de bienes y servicios”;
	A los Objetivos Estratégicos 3.2 y 3.3 y a los siguientes Objetivos Específicos:
	a) Objetivo Específico 3.2.2 “Mantener la calidad del aire en condiciones seguras para la vida”;
	b) Objetivo Específico 3.3.1 “Fortalecer la capacidad de adaptación ante los riesgos de desastres”;
	Al Objetivo Estratégico 4.3 y al siguiente Objetivo Específico:
	a) Objetivo Específico 4.3.1 “Garantizar la seguridad del Estado y la integridad del territorio paraguayo”;
Planificación de Alcance Medio (PAM)	
(Plan Sectorial - Plan Multisectorial -Plan de Desarrollo Territorial)	
N/A	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 3: Marco Estratégico Específico

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico		
Marco legal	Competencias	Responsables
La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) creada por Decreto Ley No. 25/1990 con aprobación mediante Ley No 73/1990 y su modificatoria Ley No. 2199/ 2003 fue conformada por la fusión de tres instituciones: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Administración Nacional de Aeropuertos Civiles (ANAC) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.	Promover el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la aviación civil, así como la mejora en la conectividad aérea, y la protección del ambiente. Mejorar la gestión y la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea. Garantizar y optimizar la prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos. Promover la formación de técnicos aeronáuticos acorde a la demanda de la industria.	1. Administración Central. 2. Dirección de Aeronáutica. 3. Dirección de Aeropuertos. 4. Dirección de Meteorología e Hidrología. 5. Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.
Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficios actuales
Administración Central	Proyectar, coordinar y ejecutar con los órganos del poder ejecutivo, los planes nacionales e internacionales a ser ejecutados, atendiendo a los avances tecnológicos y científicos en la materia, aplicar los tratados y convenios internacionales ratificados por la república, coordinándolas con las leyes nacionales y con las resoluciones de la organización de aviación civil internacional (OACI), de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y de otros organismos internacionales.	Los beneficiarios y/o grupos de interés de la institución, son los explotadores aéreos, los pasajeros, los centros de instrucción, organismos nacionales e internacionales vinculados a la aviación civil, Entidades Públicas y privadas, personal aeronáutico, proveedores y la ciudadanía en general.
Dirección de Aeronáutica	Fortalecer los sistemas de vigilancia de la aviación civil y la promoción de la protección del ambiente.	Explotadores y/o usuarios de los servicios aeronáuticos certificados de seguridad operacional.
Dirección de Aeropuertos	Mejorar la gestión y la infraestructura aeroportuaria y navegación aérea.	Usuarios atendidos en terminales aéreas.
Dirección de Meteorología e Hidrología	Garantizar y optimizar la prestación de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	Ciudadanos que reciben informes meteorológicos.
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC	Promover la formación de técnicos aeronáuticos acorde a la demanda de la industria.	Población que recibe formación en aeronáutica

MATRIZ 4: Análisis FODA

Matriz para el análisis del entorno externo e interno (FODA)		
Entorno Externo		
Contexto Externo	Oportunidades	Amenazas
(a) Aspectos políticos - institucionales		e) Daño de imagen
(b) Aspectos económicos-productivos		a) Lesiones o fallecimiento
		b) Pérdidas económicas
		c) Sanciones
		d) Interrupción de los servicios
(c) Aspectos sanitarios		
(e) Aspectos tecnológicos		
(f) Aspectos ambientales		
(g) Aspecto geográfico		
h) Cooperación Internacional	a) Asistencia SRVSOP	
	b) Capacitaciones	
	c) Convenios/ acuerdos nacionales e internacionales	
	d) Comités nacionales e internacionales	
Entorno Interno		
Contexto Interno	Fortalezas	Debilidades
(a) Aspectos de personal.	a) Especialistas técnicos capacitados	c) Falta de capacitaciones y actualizaciones relacionadas a la vigilancia de seguridad operacional



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 5: Análisis Situacional Integrado

Matriz para el Análisis Situacional Integrado			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
a) Especialistas técnicos capacitados.	a) Asistencia SRVSOP.	a) Falta de mantenimiento aeroportuario en cuanto a la pista, equipos tecnológicos, seguridad.	e) Daño de imagen.
b) Procedimientos y regulaciones establecidas.	b) Capacitaciones.	b) Falta de inspecciones.	a) Lesiones o fallecimiento.
c) Agilidad, coordinación y continuidad en las operaciones y trámites aeroportuarios.	c) Convenios/ acuerdos nacionales e internacionales.	c) Falta de capacitaciones y actualizaciones relacionadas a la vigilancia de seguridad operacional.	b) Pérdidas económicas.
e) Entidad autárquica, con duración ilimitada, personería jurídica y patrimonio propio.	d) Comités nacionales e internacionales.	d) Condiciones de trabajo, equipos, herramientas e instalaciones en estado crítico o inseguro.	c) Sanciones.
d) Conectividad y cobertura global.		e) Falta de adecuación o actualización de reglamentos internacionales, Incumplimiento de normas y procedimientos reglamentados nacionales e internacionales.	d) Interrupción de los servicios.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 6: Misión

Matriz para la redacción de la Misión				
¿Quiénes Somos?	¿Qué hacemos?	¿Para quienes?	¿Qué resultados o efectos finales esperamos?	Misión
Somos la entidad rectora nacional.	La regulación y supervisión de la aviación civil.	Para los usuarios del transporte aéreo, así como a las partes interesadas.	Se busca el desarrollo del país, en materia de aeronáutica civil.	Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

MATRIZ 7: Visión

¿Cómo queremos ser dentro de cierto tiempo?	¿En que nos queremos convertir como organización?	¿Qué valores respetamos/respetaremos para cumplir nuestra misión?	Visión
Ser reconocido a nivel nacional o incluso internacional como una autoridad líder en la regulación y seguridad de la aviación civil y prestadora de servicios meteorológicos e hidrológicos. Convertirse en un referente de eficiencia y excelencia en la promoción del desarrollo sostenible en la industria de la aviación civil. Aspirar a ser un facilitador clave del crecimiento sostenible y seguro de la aviación civil, contribuyendo positivamente al desarrollo económico y social.	En una entidad reguladora de clase mundial que establece estándares y prácticas de seguridad en la aviación civil, así como una excelente prestadora de servicios meteorológicos e hidrológicos. Un facilitador proactivo del desarrollo sostenible en la industria de la aviación, trabajando en estrecha colaboración con todas las partes interesadas para lograr objetivos comunes. Un organismo reconocido por su capacidad para adaptarse y liderar la evolución constante de la aviación civil, integrando tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles.	Algunos valores clave que la DINAC debe respetar para cumplir su misión Seguridad: Compromiso inquebrantable con la seguridad en todas las operaciones de aviación civil. Integridad: Actuar con integridad y transparencia en todas las regulaciones y procesos. Colaboración: Fomentar la colaboración y la cooperación con todas las partes interesadas para lograr un enfoque integral en la promoción del desarrollo sostenible. Innovación: Adoptar y promover la innovación en tecnologías y prácticas para mejorar la seguridad y sostenibilidad en la aviación civil. Eficiencia: Buscar continuamente la eficiencia en los procesos y operaciones para optimizar el cumplimiento de la misión.	Ser reconocido por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 8: Valores

Matriz para la identificación de los Valores		
¿Cuáles son los estándares de Conducta?	¿Cuáles son las creencias y aspiraciones y sus prioridades filosóficas?	Valores
Los estándares de conducta, no solo definen la cultura organizacional de la DINAC, sino que también moldean su camino hacia la excelencia y el liderazgo en la regulación y seguridad de la aviación civil en Paraguay.	Las creencias y aspiraciones, junto con las prioridades filosóficas de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de Paraguay, se construyen sobre una base sólida de valores clave que definen la identidad y la orientación estratégica de la organización. Estos elementos fundamentales guían las acciones y decisiones de la DINAC, contribuyendo a su misión institucional.	Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

MATRIZ 9: Redacción de O.E. (Objetivos Estratégicos)

Matriz para la redacción de Objetivos Estratégicos				
¿Cuál es el sentido propuesto?	¿Qué aspecto en concreto procura lograr?	¿A quién está dirigido?	Objetivo Estratégico	Resultado Intermedio Institucional
Optimizar y perfeccionar la estructura y procesos de gestión interna de la Dirección de Aeronáutica Civil.	Mejora en el modelo de gestión institucional, posiblemente buscando eficiencia, transparencia y efectividad en las operaciones.	Personal interno de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y a otras partes interesadas en la gestión institucional.	OE 1: Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.	Grado de cumplimiento de los objetivos misionales.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Roló
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Promover el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la aviación civil, así como la mejora en la conectividad aérea y la protección del ambiente.	Fortalecimiento de sistemas de vigilancia, mejora en la conectividad aérea y protección del medio ambiente en el ámbito de la aviación civil.	Dirigido a la comunidad de la aviación civil, incluyendo reguladores, operadores y usuarios.	OE 2: Promover el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la aviación civil, así como la mejora en la conectividad aérea y la protección del ambiente.	Grado de cumplimiento de los objetivos misionales.
Fortalecer la infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	Fortalecimiento de la infraestructura y servicios relacionados con aeropuertos y navegación aérea.	Dirigido a los usuarios y operadores de aeropuertos y servicios de navegación aérea.	OE 3: Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	Grado de cumplimiento de los objetivos misionales.
Garantizar y optimizar la prestación de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	Garantizar y optimizar la prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	Dirigido a aquellos que dependen de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos, como aviadores y sectores relacionados.	OE 4: Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	Grado de cumplimiento de los objetivos misionales.
Formar, capacitar y entrenar profesionales en el ámbito aeronáutico.	Formación, capacitación y entrenamiento de profesionales en el campo aeronáutico.	Dirigido a individuos que buscan carreras y desarrollo profesional en el ámbito aeronáutico.	OE 5: Formar, capacitar y entrenar profesionales en el ámbito aeronáutico.	Grado de cumplimiento de los objetivos misionales.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MATRIZ 10: Redacción de A.E. (Objetivos Específicos).

Matriz para la redacción de Acciones Estratégicas (Objetivos Específicos)			
¿Que se brinda? Objetivo Estratégico	¿Cuáles son las especificaciones técnicas?	¿A quién está dirigido?	Objetivos Específicos
1. Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.	Aumentar el nivel de seguridad en las operaciones aeroportuarias.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP1.1. Fortalecer el Programa de Seguridad del Estado.
	Asegurar la viabilidad financiera a largo plazo de la DINAC, garantizando recursos suficientes para operaciones y proyectos futuros.		OESP1.2. Garantizar la sostenibilidad financiera.
	Mantener el fortalecimiento institucional mediante la alineación estratégica de las estructuras organizativas y legales. Paralelamente, se pondrá especial énfasis al control preventivo, mediante el seguimiento riguroso de los indicadores de seguridad.		OESP1.3. Fortalecer la Gestión operativa Institucional.
2. Fortalecer el Sistema de Aviación y la conectividad aérea a través de la Vigilancia del cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales y el cuidado del medio ambiente.	Desarrollar y actualizar el marco regulatorio alineado a enmiendas OACI, asegurando la vigencia y la validez técnica de manuales y reglamentaciones.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP2.1. Establecer la Norma técnica aeronáutica (reglamentos, manuales, circulares de asesoramiento, procedimientos) conforme a la legislación nacional y a los estándares internacionales de la Organización de aviación civil internacional (OACI).



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



2. Fortalecer el Sistema de Aviación y la conectividad aérea a través de la Vigilancia del cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales y el cuidado del medio ambiente.	Ejecutar programas de vigilancia continua (inspecciones, auditorías y monitoreo) sobre los prestadores de servicios y operadores, asegurando que los estándares de seguridad operacional cumplan con los Anexos de la OACI y los Reglamentos Aeronáuticos de Paraguay.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP2.2. Vigilar el cumplimiento de las normas aeronáuticas vigentes a través de la ejecución de los planes de vigilancia garantizando la seguridad de las operaciones aéreas y la seguridad de la aviación.
	Implementar planes de formación y actualización técnica basados en competencias para el personal de seguridad, control de tránsito aéreo y mantenimiento, conforme a las exigencias de licencias y certificaciones internacionales.		OESP2.3 Garantizar la capacitación del personal técnico aeronáutico fortaleciendo sus cualificaciones.
	Desarrollar estudios de mercado y análisis de tráfico aéreo para sustentar la negociación de acuerdos bilaterales de cielos abiertos o libertades del aire, promoviendo la competitividad y el crecimiento del transporte aéreo comercial en el país.		OESP2.4 Aplicar los factores políticos económicos y sociales que intervienen en la explotación del transporte aéreo comercial para la conducción de las negociaciones de acuerdos y convenios del transporte aéreo.
	Establecer mecanismos de coordinación y protocolos conjuntos con organismos de seguridad del Estado (Policía, Fuerzas Armadas, Aduanas) para la protección de la aviación contra actos de interferencia ilícita, en línea con el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) y otros.		OESP2.5 Fortalecer el sistema nacional de seguridad de la aviación civil mediante la coordinación interinstitucional.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



3. Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	Elaborar un cronograma de inversiones y obras que incluya el mantenimiento preventivo y correctivo de pistas, plataformas y terminales, priorizando la modernización tecnológica y la capacidad de expansión de los aeropuertos internacionales.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP3.1 Desarrollar un Plan de Infraestructura Aeroportuaria.
	Asegurar la disponibilidad operativa de los sistemas de navegación, comunicación y vigilancia, optimizando el rendimiento de los servicios de tránsito aéreo para mantener niveles óptimos de seguridad y puntualidad en las operaciones.		OESP3.2. Garantizar los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.
4. Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	Modernizar la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas y sistemas de detección de fenómenos adversos, integrando tecnología para mejorar la precisión y el tiempo de respuesta en los pronósticos.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP4.1. Optimizar la infraestructura meteorológica e hidrológica.
	Ejecutar el plan de mantenimiento continuo de las estaciones hidrometeorológicas en operación.		OESP4.2. Garantizar los servicios meteorológicos e hidrológicos.
5. Formar, capacitar y entrenar profesionales del ámbito aeronáutico.	Diseñar y actualizar planes de estudio, procesos de admisión, tutorías, convenios, incorporación de módulos de sostenibilidad y seguridad.	Dirigido a la organización y a todas las partes interesadas.	OESP5.1. Formar profesionales aeronáuticos.
	Ejecutar planes de capacitación continua y entrenamiento recurrente mediante el uso de simuladores y metodologías de instrucción reconocidas, para mantener actualizadas las competencias del personal del sector.		OESP5.2. Desarrollar cursos y entrenamientos.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Matriz 11 y 12

Formulación Estratégica Integrada

OBJETIVO ESTRATÉGICO							Vinculación Presupuestaria		
1. Consolidar el Modelo de Gestión Institucional							Resultado Intermed Presup.	Programa Presupuestario.	Recursos Asignados Gs.
							N/A	Gestión Administrativa Institucional	129.105.506.509
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
				EF 2026	EF 2027	EF 2028			
1. Consolidar el Modelo de Gestión Institucional	1.1. Fortalecer el Programa de Seguridad del Estado.	% de cumplimiento CMA Resultado Total de la Auditoría de Autoevaluación	Ejecución y desarrollo del Programa de Auditoría para el seguimiento de los Planes de Acciones Correctivas (CAP) correspondientes a las Constataciones de Seguridad.	40%	40%	40%	Porcentaje	Resolución de Aprobación e Informe anual sobre resultados obtenidos en la Auditoría de Autoevaluación.	Coordinación General de SSP
	1.2. Garantizar la sostenibilidad financiera.	Margen EBITDA	Ejecución y desarrollo de un plan de racionalización y calidad del gasto.	64,98%	66,92%	67,86%	Porcentaje	Informe sobre Cálculo del Margen EBITDA elaborado por la SDAF.	Subdirección de Administración y Finanzas
		Margen Neto	Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la DINAC.	39%	42%	42%	Porcentaje	Informe sobre Cálculo de Margen NETO elaborado por la SDAF.	
		Ejecución Presupuestaria de Inversiones	Monitoreo y desarrollo del Plan de Inversiones de la DINAC.	60%	70%	75%	Porcentaje	Informe sobre Monitoreo del Plan de Inversiones elaborado por la SDAF.	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Néstor Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



1.3. Fortalecer la Gestión operativa Institucional.	% de PQ ORG	Desarrollo de Trabajos referentes a levantar las No Conformidades de las PQs que guardan relación con la CGTTHH y SDPL.	80%	80%	80%	Porcentaje	Actas de Reuniones, evidencias levantadas en el Sistema OLF.	SDPL y CGTTHH
	%de PQ LEG	Desarrollo de actividades referentes a levantar las No Conformidades de las PQs que guardan relación con LEG	80%	80%	80%	Porcentaje	Actas de Reuniones, Evidencias levantadas en el Sistema OLF.	Asesoría Jurídica
	Índice de riesgos de incidentes y accidentes	Ejecución y desarrollo de Plan de trabajo anual	menor a 0,22	menor a 0,22	menor a 0,22	Porcentaje	Informe elaborado por el CIPAA.	CIPAA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Vinculación Presupuestaria

2. Fortalecer el Sistema de Aviación y la conectividad aérea a través de la Vigilancia del cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales y el cuidado del medio ambiente.

Resultado Intermed Presup.	Programa Presupuestario.	Recursos Asignados Gs.
N/A	Regulación de la Aviación Civil	33.856.711.728

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
				EF 2026	EF 2027	EF 2028			
2. Fortalecer el Sistema de Aviación y la conectividad aérea a través de la Vigilancia del cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales y el cuidado del medio ambiente.	2.1. Establecer la Norma técnica aeronáutica (reglamentos, manuales, circulares de asesoramiento, procedimientos) conforme a la legislación nacional y a los estándares internacionales de la Organización de aviación civil internacional (OACI).	Cantidad de normativas nacionales e internacionales actualizadas y aprobadas y Cantidad de normativas nacionales e internacionales revisadas en el año x 100	Recepción de la enmienda, análisis de la enmienda, elaboración del borrador del reglamento, remisión del borrador para aprobación y resolución.	30%	30%	40%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del DINAC Res Entrega de la notificación electrónica de diferencias (EFOD).	Dirección de Aeronáutica
		Cantidad de Certificados de Seguridad Operacional Emitidos	Emisión de Certificados de Seguridad Operacional; Certificados de Registros Aeronáuticos, Licencias al Personal Aeronáutico, Constancias de Renovación de Aeródromos y Helipuertos, Certificado de Habilitación Técnica (CHT).	1641	1805	1986	Cantidad	Informe sobre emisión de Certificados de Seguridad Operacional.	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



2.2. Vigilar el cumplimiento de las normas aeronáutica vigentes a través de la ejecución de los planes de vigilancia garantizando la seguridad de las operaciones aéreas y la seguridad de la aviación.	% de Cumplimiento de las PQs de ANS - AGA	Elaboración y desarrollo de actividades relacionadas con lograr levantar las observaciones relacionadas a ANS - AGA.	30%	30%	40%	Porcentaje	Informe de Auto Evaluación USOAP CMA.
	% de Cumplimiento de las PQs de AIR - OPS - PEL	Elaboración y desarrollo de actividades relacionadas con lograr levantar las observaciones relacionadas a AIR - OPS - PEL	60%	75%	85%	Porcentaje	Informe de Auto Evaluación USOAP CMA.
	% de Cumplimiento de los elementos críticos implementados USAP/DINAC	Planificación y ejecución de actividades AVSEC para solventar las constataciones de la Auditoría USAP/DINAC para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad de la aviación	70%	75%	75%	Porcentaje	Informe de Auto evaluación USAP CMA
	% Avance del Plan de Vigilancia SDNV- AVSEC-SDNA-STA	Desarrollo y ejecución del Plan de Vigilancia SDNV-AVSEC-SDNA-STA	100%	100%	100%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del Plan de vigilancia y Resolución de Ejecución de la tarea de inspección, vigilancia o auditoria.
2.3 Garantizar la capacitación del personal técnico aeronáutico fortaleciendo sus cualificaciones.	% Plan de Capacitación SDNA	Desarrollo y ejecución del Plan de Capacitación SDNA	80%	80%	80%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del Manual de Capacitación y Resolución de Ejecución de los cursos, talleres o seminarios.
	% Plan de Capacitación STA	Desarrollo y ejecución del Plan de Capacitación STA	80%	80%	80%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del Manual de Capacitación y Resolución de Ejecución de los cursos, talleres o seminarios.
	% Plan de Capacitación AVSEC	Desarrollo y ejecución del Plan de Capacitación AVSEC	80%	80%	80%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del Manual de Capacitación y Resolución de Ejecución de los cursos, talleres o seminarios.





		% Plan de Capacitación SDNV	Desarrollo y ejecución del Plan de Capacitación SDNV	80%	80%	80%	Porcentaje	Resolución de Aprobación del Manual de Capacitación y Resolución de Ejecución de los cursos, talleres o seminarios.
	2.4 Aplicar los factores políticos económicos y sociales que intervienen en la explotación del transporte aéreo comercial para la conducción de las negociaciones de acuerdos y convenios del transporte aéreo.	Cantidad de Acuerdos y/o Convenios y/o MOU sobre Servicios Aéreos con otras Instituciones	Tramitación de Acuerdos y/o Convenios y/o MOU sobre Servicios Aéreos con otras Instituciones	2 Acciones	2 Acciones	2 Acciones	Cantidad	Copia del Convenio/Acuerdo/MOU.
	2.5 Fortalecer el sistema nacional de seguridad de la aviación civil mediante la coordinación interinstitucional.	Cantidad de Convenios y convalidación de medidas	Elaboración de convenios y convalidación de medidas	3 Acciones	3 Acciones	3 Acciones	Cantidad	Notas y/o proyectos de textos enviados a otras Instituciones e Informe de Avances de los trámites de gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Vinculación Presupuestaria

3. Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.

Resultado Intermed Presup.	Programa Presupuestario.	Recursos Asignados
N/A	Servicios Aeroportuarios	494.601.654.473

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
				EF 2026	EF 2027	EF 2028			
3. Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	3.1. Desarrollar un Plan de Infraestructura Aeroportuaria.	% de Cumplimiento del PAI	Ejecución del Plan Anual de Inversiones	80%	90%	100%	Porcentaje	Informe de Avances del Plan Anual de Inversiones realizado por la Dirección de Aeropuertos.	Dirección de Aeropuertos
		% de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento	Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento	80%	90%	100%	Porcentaje	Informe de Avances del Plan de Mantenimiento realizado por la Dirección de Aeropuertos.	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



			Ejecución del Plan Operativo referente a las PQs del CM USOAP/USAP.						
	3.2. Garantizar los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	% de Cumplimiento de la Auditoría de las áreas afectadas a la Seguridad Operacional	Ejecución del Plan Operativo referente a las Certificaciones de ISO 9001 y Seguridad Operacional otorgadas a los Aeropuertos.	80%	90%	100%	Porcentaje	Informe de cumplimiento de los Planes Operativos y de Certificaciones.	
			Ejecución y cumplimiento de las constataciones detectadas en las Auditorías realizada por la OACI.						

OBJETIVO ESTRATÉGICO							Vinculación Presupuestaria		
4. Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.							Resultado Intermed Presup.	Programa Presupuestario.	Recursos Asignados Gs.
							N/A	Servicios Meteorológicos	42.555.524.542

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
				EF 2026	EF 2027	EF 2028			
4. Garantizar y optimizar la prestación de los servicios, meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	4.1. Optimizar la infraestructura meteorológica e hidrológica.	Cantidad de estaciones meteorológicas e hidrológicas instaladas por año vs. Cantidad de estaciones meteorológicas e hidrológicas planificadas x 100	Desarrollar el proceso de adquisición y emplazamiento de estaciones hidrometeorológicas en el ejercicio fiscal correspondiente. EF2026=1 estación hidrometeorológica instalada. EF2027=1 estación hidrometeorológica instalada. EF2028= 1 estación hidrometeorológica instalada.	30%	40%	50%	Porcentaje	Procesos de LPN en cada EF.	Dirección de Meteorología e Hidrología
		% de cumplimiento del Plan de Inversiones	Ejecución presupuestaria relacionada al rubro 500 Inversión Física. OG 538.	80%	90%	100%	Porcentaje	Grado de ejecución presupuestaria en cada EF.	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



	4.2. Garantizar los servicios meteorológicos e hidrológicos.	Cantidad de estaciones con mantenimiento realizadas vs. Cantidad de estaciones con mantenimiento planificadas por año x 100	Elaborar el plan de mantenimiento preventivo de las estaciones hidrometeorológicas. Ejecutar el plan de mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas. EF2026= 45estaciones. EF2027=50 estaciones. EF2028= 56 estaciones.	80%	90%	100%	Porcentaje	Plan de mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas. Informes de comisión para cierre de proceso de mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO							Vinculación Presupuestaria		
5. Formar, capacitar y entrenar profesionales del ámbito aeronáutico.							Resultado Intermed Presup.	Programa Presupuestario.	Recursos Asignados Gs.
							N/A	Servicios de Formación en Aeronáutica	19.936.937.987
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
				EF 2026	EF 2027	EF 2028			
5. Formar, capacitar y entrenar profesionales del ámbito aeronáutico.	5.1. Formar profesionales aeronáuticos.	Índice de eficiencia de alumnos que se capacitan por año	Diseño y actualización de planes de estudio, procesos de admisión, tutorías, convenios, incorporación de módulos de sostenibilidad y seguridad.	90%	90%	90%	Porcentaje	Certificados de culminación, diplomas, actas de evaluación, convenios firmados, programas académicos con anexos.	INAC
	5.2. Desarrollar cursos y entrenamientos.	Cantidad de cursos aeronáuticos realizados en el año vs. Cantidad de cursos aeronáuticos planificados en el año x 100	Cronogramas anuales, contratación de instructores, entrenamientos prácticos en simuladores, seminarios/works hops, evaluación de satisfacción.	85%	90%	95%	Porcentaje	Certificados de participación, constancias de asistencia, certificados de instructores, registros de asistencia, encuestas de satisfacción.	



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Matriz 13: Vinculación del PEI a los PAM, PND y ODS

Es importante mencionar que los 5 (cinco) Objetivos Estratégicos de la DINAC, se hallan vinculados de la misma manera al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según detalle.

Matriz para la vinculación del PEI con el PAM, PND Y ODS	
Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
OE1. Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.	
OE2. Fortalecer el Sistema de Aviación y la conectividad aérea a través de la Vigilancia del cumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales y el cuidado del medio ambiente.	
OE3. Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	
OE4. Garantizar y optimizar la prestación de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos.	
OE5. Formar, capacitar y entrenar profesionales del ámbito aeronáutico.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del Plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo Identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Especifico
Objetivo Estratégico 2.1 “Asegurar la conectividad eficiente con un sistema integral de infraestructura física, digital y de transporte”. Objetivo Estratégico 3.2 “Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales y de los residuos, y promover su valorización”. Objetivo Estratégico 3.3 “Fortalecer la capacidad de resiliencia y de gestión integral de riesgos de desastres”. Objetivo Estratégico 4.3 “Garantizar la seguridad multidimensional”.	2.1.1 “Consolidar una red integrada de conectividad física multimodal eficiente, sostenible y resiliente en el territorio nacional, articulada con la región del mundo”. 2.1.2 “Lograr una infraestructura digital de alta capacidad que asegure conectividad universal, y el intercambio ágil de datos e información dentro del país y con el mundo”. 2.1.3 “Fortalecer el sistema logístico que optimice tiempos y costos en el transporte de bienes y servicios”. 3.2.2 “Mantener la calidad del aire en condiciones seguras para la vida”.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

	3.3.1 "Fortalecer la capacidad de adaptación ante los riesgos de desastres". 4.3.1 "Garantiza la seguridad del Estado y la integridad del territorio paraguayo".
Agenda 2030/2050: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo 9 (Objetivos Estratégicos vinculados del 2 al 5): Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	
Objetivo 16 (Objetivo Estratégico vinculado 1): Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	



Abg. Daniel Báez Aguirre
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rol
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil